


 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE</b> <b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE MOVILIDAD "OUT"		PR/CL/004

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	Jorge Blasco Alís	Carolina Gallardo Pérez	Borja Bordel Sánchez
<b>Puesto:</b>	Subdirector de Internacionalización	Subdirectora de Calidad	Director del Centro
<b>Firma:</b>			 
<b>Fecha:</b>	Junio 2025	Noviembre 2025	Enero 2026

<b>Revisión 03:</b> (13/11/25)	Se ha rectificado el flujograma para indicar que la adjudicación provisional la hace el Centro únicamente en Erasmus y en el resto de los programas lo hace el Vicerrectorado. Y que, por otro lado, la formalización de la beca se hace conjuntamente en el centro y en el Rectorado.
<b>Revisión 02:</b> (25/06/24)	Actualización de formato y estilo según criterios del modelo SAIC 2.2.
<b>Revisión 01:</b> (30/10/13)	<p>Simplificación del procedimiento de Movilidad de los Estudiantes del Centro que realizan Estudios en otras Universidades, nacionales o extranjeras (PR/CL/2.3/001).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se elimina el paso de decisión "¿Cumple requisitos?" porque se considera que se trata de una selección de candidatos en grupo y no de una selección individual cuyo rechazo pueda poner fin al proceso.</li> <li>Se elimina la etapa de realización de encuestas, ya que la satisfacción con este proceso se mide con el PR/SO/008 Sistema de Encuestación UPM.</li> <li>Se elimina la etapa de revisión del proceso, puesto que tal revisión se llevará a cabo en el proceso PR/ES/001 de Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad.</li> <li>Se añade paso "11.2. ¿Acepta candidatos?" tras paso "11.1. ¿Reubicación? Según revisión UTC.</li> <li>Se añade documento de referencia: "Resolución Rectoral de la UPM por la que se aprueba la convocatoria múltiple de movilidad internacional."</li> <li>Se adapta todo el flujograma a lo establecido por la convocatoria. Se introducen los pasos de publicación de convocatoria, adjudicación provisional y resolución definitiva de seleccionados.</li> </ol>

<b>Objeto:</b>	El objeto del presente procedimiento es describir el proceso que facilita a los estudiantes matriculados en el Centro cursar estudios en centros de otras universidades distintas de la UPM, nacionales o extranjeras.
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirector de Internacionalización del Centro
<b>Documentos de referencia:</b>	Normativa Propia UPM: <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad">https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad</a></li> </ul>

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE</b> <b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
<b>PROCESO DE MOVILIDAD "OUT"</b>		<b>PR/CL/004</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Resolución Rectoral de la UPM por la que se aprueba la convocatoria múltiple de movilidad internacional.</a></li> </ul> <p>Normativa del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía del centro para estudiantes que estudian en otras universidades</li> <li>• Listado de Universidades colaboradoras.</li> <li>• Acuerdos de intercambio UPM/Centro con Universidades nacionales o extranjeras (Dobles títulos, uno o dos semestres fuera, realización del PFC: Proyecto Fin de Carrera).</li> <li>• Normativa movilidad de cada universidad colaboradora.</li> </ul>
<b>Registros/ Evidencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANX-PR/CL/004-01 Convocatoria</li> <li>• ANX-PR/CL/004-02 Solicitud de inscripción.</li> <li>• ANX-PR/CL/004-03 Propuesta de adjudicación provisional</li> <li>• ANX-PR/CL/004-04 Carta de reclamación</li> <li>• ANX-PR/CL/004-05 Resolución de adjudicación</li> <li>• ANX-PR/CL/004-06 Carta de renuncia a la beca</li> <li>• ANX-PR/CL/004-07 Carta de aceptación de candidatos</li> <li>• ANX-PR/CL/004-08 Credencial de participación</li> <li>• ANX-PR/CL/004-09 Certificado de estudios</li> <li>• ANX-PR/CL/004-10 Resultados de encuestas</li> </ul>

**Indicadores<sup>1</sup>: Proveedor de datos: Observatorio Académico**

IND-PR/CL/004-01 Grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad OUT

**Indicadores: Proveedor de datos: Responsable de Relaciones Internacionales del Centro**

IND-PR/CL/004-02 N.º de acuerdos vigentes con otras universidades para enviar estudiantes durante el curso

IND-PR/CL/004-03 N.º plazas acordadas con otras universidades para enviar estudiantes durante el curso

IND-PR/CL/004-04 N.º de estudiantes que realizan estudios fuera del centro / N.º de estudiantes matriculados

IND-PR/CL/004-05 N.º de estudiantes que realizan estudios fuera del centro / N.º de plazas acordadas

IND-PR/CL/004-06 N.º créditos matriculados por estudiantes que realizan estudios fuera del centro / N.º de créditos matriculados totales

<sup>1</sup> El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04).



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE  
SISTEMAS INFORMÁTICOS



PROCESO DE MOVILIDAD "OUT"

PR/CL/004

